



LOTA, 31 de Mayo del 2021
DECRETO N° 669

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974.

b) Certificado de Nacimiento de **MATÍAS ESTEBAN VEGA ZÚÑIGA**, con fecha de nacimiento 26-05-2021.

c) Certificado SIAGF del 31-05-2021, que da cuenta que Número de no se encuentra registrado en el sistema.

d) Decreto Alcaldicio N° 760 (c) de fecha 08 de Abril del 2021, que nombra a **DIEGO FERNANDO VEGA CID**, en calidad a Planta, Administrativo, Grado 16° E.M.R. desde el 01 de abril del año 2021.-

e) Declaración Jurada Simple del funcionario **DIEGO FERNANDO VEGA CID** con fecha 31 de mayo del 2021.

f) g) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al Funcionario, Sr. **DIEGO FERNANDO VEGA CID**, Planta Administrativo, Grado 16° E.M.R. como carga familiar a:

- **MATÍAS ESTEBAN VEGA ZÚÑIGA**, hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento 26 de mayo 2021, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 26 de mayo del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2039.

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RPVB/

Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal (2)
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- Archivo.